

CRITERIOS DE ACTUACIÓN Y DE VALORACIÓN
ESPECIALIDAD DE DIBUJO
OPOSICIONES 2021

NORMAS GENERALES Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA **ESPECIALIDAD DE DIBUJO**, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 12/02/2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

Durante el desarrollo de las pruebas, los aspirantes situarán su documento de identificación (DNI, pasaporte, permiso de conducir) sobre la mesa y permanecerán en todo momento en el puesto asignado hasta la finalización de las mismas (incluidos los momentos de espera y descanso, en cumplimiento del protocolo de seguridad y medidas contra el COVID).

Durante el desarrollo de las pruebas todas las personas concurrentes deberán utilizar mascarilla. Los aspirantes cumplirán todas las medidas higiénico sanitarias indicadas en el protocolo de seguridad propio de los procesos selectivos en curso.

En todo momento, todos los aparatos electrónicos o de telefonía deberán estar apagados y debidamente guardados.

Las aulas donde tendrán lugar las pruebas no contarán con mobiliario específico de la especialidad y, por tanto, se desarrollarán en pupitres estándar.

Los efectos personales de cada opositor deberán ser los mínimos imprescindibles y, una vez situados en el aula de examen, deberán permanecer en todo momento sobre el suelo.

Los opositores que necesiten certificado de asistencia, lo comunicarán en el momento de identificarse y les será entregado al finalizar la prueba. En ningún caso, los opositores podrán abandonar la prueba hasta transcurridos 20 minutos desde el inicio.

Los opositores, cuando así lo indique el tribunal, rellenarán la plica que se les facilitará.

Una vez terminada la prueba escrita, las hojas de examen se entregarán numeradas, con letra legible en color azul o negro, sin firmar, sin anotaciones y sin marcas de ningún tipo.

Los opositores que impidan garantizar que el procedimiento selectivo se realice conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, no cumplan las medidas preventivas contra el COVID o alteren el procedimiento, podrán ser expulsados de la prueba por el tribunal.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DE LA **ESPECIALIDAD DE DIBUJO**, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 12/02/2021, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

PRIMERA PRUEBA

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA	PRIMERA PARTE. Realización de dos ejercicios a partir de una misma forma o modelo. (*)	CRITERIOS DE VALORACIÓN Dominio de las habilidades técnicas y teóricas correspondientes a la especialidad. Capacidad creativa, de iniciativa e innovación. Capacidad instrumental. Claridad y precisión en la propuesta. Capacidad de gestión del tiempo.
	SEGUNDA PARTE. Resolución de problemas y/o ejercicios de aplicación del temario. (*)	El correcto planteamiento y la adecuada interpretación del ejercicio. Dominio de las habilidades técnicas y teóricas correspondientes a la especialidad. La corrección de la respuesta obtenida, el uso correcto de la nomenclatura, la precisión en el trazado necesario, la adecuada utilización de los instrumentos de dibujo, la presentación y limpieza del ejercicio. La respuesta ajustada a los enunciados y al tiempo disponible para la realización de la prueba. La realización de construcciones auxiliares, esquemas, figuras y diagramas que aclaren la resolución del ejercicio. Capacidad de gestión del tiempo.
	(*) MATERIALES PARA LA PRUEBA PRÁCTICA Los ejercicios serán realizados en papel formato DIN-A3 de 80gr, que será facilitado por el tribunal. Instrumental específico de dibujo técnico (escuadras, compás, lápices, gomas, etc.) El material y técnicas a utilizar, aun siendo libres, se adaptarán al soporte facilitado, evitando pinturas o fijadores en aerosol y disolventes. Indicar que en las aulas no se dispondrá de acceso a puntos de agua.	

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA	CRITERIOS DE VALORACIÓN
	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL TEMA Planteamiento, justificación e importancia del tema. Desarrollo ordenado y coherente de los diferentes puntos del tema. Síntesis valorativa.
	EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN Fluidez y claridad en la exposición. Riqueza léxica. Corrección ortográfica y gramatical.
	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA Corrección en el desarrollo teórico del tema elegido. Coherencia en el desarrollo de los contenidos. Precisión terminológica y expositiva. Profundización conceptual y científica. Referencias, citas, esquemas y ejemplos (cuando proceda).

SEGUNDA PRUEBA

PARTE A: PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	CRITERIOS DE VALORACIÓN Presentación y ubicación de la programación respecto al currículo en vigor. Desarrollo correcto de los apartados conforme a la convocatoria. Estructura y desarrollo correcto y coherente conforme al nivel académico previsto. Adecuación de los fundamentos teóricos y prácticos al nivel elegido. Aportación personal y propuestas de innovación pedagógica. Elaboración personal e individual.
PARTE B: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD	CRITERIOS DE VALORACIÓN Ubicación de la unidad en relación a la programación presentada o al temario de la especialidad (según proceda). Claridad en desarrollo conforme a la normativa vigente. Corrección y precisión didáctica relativa al nivel académico previsto. Capacidad expositiva. Recursos explicativos, expositivos y de argumentación. Recursos gráficos, representativos y de ilustración. Capacidad de relación con otras materias y disciplinas. Aportaciones didácticas concretadas en los contenidos y metodología. Aportaciones personales: propuestas de innovación pedagógica.